

II.- PRUEBAS EN CARRETERA

II-E.- REGLAMENTO DE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA EN CARRETERA

- En los campeonatos podrán participar los corredores de nacionalidad española, con licencia de competición de la RFEC o bien de otra federación afiliada a la UCI, con la excepción del párrafo g) del apartado I-I.3 del Capítulo I-Disposiciones Generales.
- De acuerdo con lo estipulado en el Capítulo I-Disposiciones Generales, apartado I-D.2 Campeonatos de España, Copas y Open de España.

(Modificado 28.08.12; 11.01.14; 11.10.14; 4.02.17; 1.03.18)

II-E.1.- Categorías y límites de participación

Las categorías de competición serán las siguientes:

Pruebas de carretera en línea:

CATEGORÍAS	FORMA DE PARTICIPACIÓN	NÚMERO MÁXIMO DE CORREDORES	
Elite UCI + Elite	-Equipos UCI WorldTeam -Equipos Continentales Profesionales UCI -Equipos Continentales UCI -Corredores españoles en equipos UCI extranjeros -Corredores españoles pertenecientes a equipos UCI de cualquier especialidad. -Corredores dentro del grupo de seguimiento de la Selección Nacional, autorizados y con indicación expresa por parte de la Dirección Técnica y del Equipo Técnico de la RFEC, de otras especialidades.	Sin limitación (****)	
	-Equipos de Club RFEC Elites Ranking por Equipos Elite de la RFEC a 10 días anteriores a la celebración del campeonato.	6 corredores de cada uno de los 15 primeros equipos clasificados en el ranking RFEC del año en curso 4 corredores de cada uno de los equipos clasificados en los puestos 16 al 19 en el ranking RFEC del año en curso	
	-Corredores Elites Ranking individual Elite de la RFEC a 10 días anteriores a la celebración del campeonato.	Los corredores clasificados entre los 100 primeros del ranking RFEC del año en curso (en el caso de participación conjunta con Elite UCI pasará de 100 a 50) y no pertenecientes a los 19 equipos anteriores, por orden de Ranking	
Sub-23	Selecciones Autonómicas	Clasificación por Federaciones más Ceuta y Melilla	
Junior	La participación en estos campeonatos será en función del ranking por Federaciones de la RFEC a 10 días anteriores a la celebración del campeonato.	Del puesto	Participación
		1 al 5	10 corredores
		6 al 10	9 corredores
		11 al 15	8 corredores
		16 al 19	7 corredores
Mujeres Elite Mujeres Sub23 Mujeres Máster	- Equipos femeninos UCI - Equipos/clubs femeninos registrados en la RFEC - Independientes.	Sin limitación (*)	
Mujeres Junior	- Selecciones autonómicas	Sin limitación (*)	

Máster 30 Máster 40 Máster 50 Máster 60	- Equipos/club registrados en la RFEC - Independientes. (Con puntos en la Clasificación RFEC a 10 días anteriores a la celebración del campeonato)	Máximo 6 corredores por equipo/club y categoría
Cadetes	Selecciones Autonómicas	Según CSD
Mujeres Cadete	Selecciones autonómicas	Según CSD
C. Adaptado (hombre/mujer) H1-H2-H3-H4-H5 C1-C2-C3-C4-C5 B T1 Y T2	Selecciones autonómicas Equipos/clubes registrados en la RFEC Independientes	Sin limitación

(*) La participación máxima será de 200 corredores, en cada prueba.

(****) En caso de inscripción numerosa, (más de 200 corredores) corresponde al CCP y Comisión Técnica Deportiva determinar la modalidad de participación y eventual limitación de corredores por equipo.

Pruebas en carretera contra el reloj:

CATEGORIAS	FORMA DE PARTICIPACIÓN	Nº MÁXIMO DE CORREDORES
Elite UCI + Elite	-Equipos UCI WorldTeam -Equipo Continentales Profesionales UCI -Equipos Continentales UCI -Corredores españoles en equipos UCI extranjeros -Corredores españoles pertenecientes a equipos UCI de cualquier especialidad. -Corredores dentro del grupo de seguimiento de la Selección Nacional, autorizados y con indicación expresa por parte de la Dirección Técnica y del Equipo Técnico de la RFEC, de otras especialidades.	Sin limitación
	-Equipos de Club RFEC Elites (19 primeros equipos Elite del Ranking RFEC a 10 días anteriores a la celebración del campeonato)	2 corredores por equipo
	-Corredores Elites Ranking individual Elite de la RFEC a 10 días anteriores a la celebración del campeonato.	Los corredores clasificados entre los 50 primeros del ranking RFEC del año en curso (en el caso de participación conjunta con Elite UCI pasará de 50 a 30) y no pertenecientes a los 19 equipos anteriores, por orden de Ranking
Sub 23 - Junior	Selecciones Autonómicas	3 corredores por selección
Mujeres Elite Mujeres Sub23 Mujeres Máster	- Equipos femeninos UCI - Equipos/clubs femeninos registrados en la RFEC - Independientes.	Sin limitación
Mujeres Junior	- Selecciones autonómicas	Sin limitación (*)
Máster 30 Máster 40 Máster 50 Máster 60	- Equipos/club registrados en la RFEC - Independientes. (Según clasificación de la Copa España en vigor)	Según reglamento particular de la prueba
Cadetes	- Selecciones autonómicas	CSD
Mujeres Cadete	- Selecciones autonómicas	CSD

C. Adaptado (hombre/mujer) H1-H2-H3-H4-H5 C1-C2-C3-C4-C5 B T1 Y T2	Selecciones autonómicas Equipos/clubes registrados en la RFEC Independientes	Sin limitación
--------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------	----------------

Se investirá al primer clasificado en cada una de las pruebas con el maillot de campeón de España y se entregarán medallas y diploma al primer, segundo y tercer clasificado.

En la prueba conjunta de Elite UCI + Elite habrá dos pódiums (Elite UCI y Elites).

En la prueba de Mujeres elite/sub 23, subirán al podio las tres primeras clasificadas de la prueba, portando el maillot de campeona de España la primera clasificada.

Así mismo, habrá podio para las tres primeras clasificadas con licencia sub23, se la impondrá el maillot de campeona de España Sub-23 a la primera clasificada y medalla a la segunda y tercera clasificada.

Si las tres primeras clasificadas de la prueba absoluta son sub-23, se suprimirá la ceremonia protocolaria de sub-23 y será declarada Campeona de España élite absoluta.

Cuando el campeonato de categoría máster se celebre junto con el de los juniors, las mujeres máster (con independencia de la edad), tomarán la salida en la prueba en línea con las corredoras juniors.

(Modificado el 06.03.09; 07.11.09; 27.11.09; 20.02.10; 03.12.10; 11.11.11; 28.06.13; 09.11.13; 11.01.14; 20.06.14; 11.10.14; 28.02.15; 30.05.15; 28.05.16; 4.02.17; 9.06.17; 1.03.18; 26.10.18; 23.05.19; **9.07.20**)

II-K.- REGLAMENTO DE LA COPA DE ESPAÑA DE MASTER

1º- La Copa de España de Máster es una competición formada por las pruebas clase 1.18.1 designadas cada año por la Comisión Delegada a propuesta de la Comisión Técnica Deportiva de la RFEC.

(Modificado el 6.02.20)

2º- Las pruebas de la Copa de España Máster la podrán disputar todas las categorías, optando el organizador por uno de los dos modelos expuestos a continuación.

MODELO A: (2 competiciones en el mismo día y un solo reglamento), el orden de las pruebas es opcional).

Primera manga: Máster 50 y Máster 60.

Segunda manga: Máster 30 y **Máster 40**

MODELO B: (Una sola competición conjunta)

Para adaptar la distancia a recorrer de los máster 50 y 60, estos podrán tener una salida en la parte final del recorrido con meta igual para todos o salir con los demás y adelantar su meta durante el recorrido de la prueba.

Ninguna otra prueba de esta categoría será aprobada en la misma fecha, en el ámbito territorial de una federación autonómica donde se haya programado una prueba de la Copa de España.

(Modificado el **9.07.20**)